

21 de julio de 2019

RESCATAN INMUEBLE DONDE CONSUMÍAN ALCOHOL Y DROGAS, AHORA SERÁ UN CENTRO DE SANACIÓN ESPIRITUAL¹



Tras ser notificados y desalojados por la Gobernación de Antofagasta, se procedió a la restitución de un inmueble en calle Punta Arenas, sector norte de la ciudad. Vivienda que era utilizada para el consumo de alcohol y drogas por parte de desconocidos y de ocupantes ilegales de la propiedad.

En reiteradas ocasiones los vecinos realizaron denuncias al plan cuadrante de Carabineros de la Segunda Comisaría, alertando sobre la situación que afectaba diariamente su calidad de vida, incluso con hechos delictuales de gravedad. Debido a esta situación y tras una investigación realizada por fiscalizadores y la unidad jurídica del Ministerio de Bienes Nacionales, se comprobó que el inmueble se encontraba ocupado de manera ilegal.

OCUPACIONES ILEGALES

En Chile existen más de 13 mil ocupaciones ilegales o irregulares y la región de Antofagasta, tiene más de 5 mil 860 casos, representando casi la mitad a nivel nacional. Raíz de esto es que el Ministerio de Bienes Nacionales implementó la “Operación Rescate”, plan de fiscalización y recuperación de ocupaciones de inmuebles y terrenos fiscales, quien junto a la Gobernación de Antofagasta, ejecuta el desalojo y posterior restitución de las propiedades.



La Gobernadora de Antofagasta, Katherine López, quien estuvo a cargo de la notificación y posterior desalojo de los ocupantes ilegales, explicó que “estamos haciendo un desalojo administrativo y posterior restitución de este bien fiscal al Ministerio de Bienes Nacionales, quien nos ha solicitado apoyar la Operación Rescate. Lo importante de todo esto es que hay organizaciones que están

¹ Fuente: <http://www.gobernacionantofagasta.gov.cl/noticias/rescatan-inmueble-donde-consumian-alcohol-y-drogas-ahora-sera-un-centro-de-sanacion-espiritual/>

buscando lugares donde poder desarrollar sus actividades y para nosotros como Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, es muy importante dar buen uso a todos estos lugares; apoyar a las organizaciones y evitar que en este lugar, se siga consumiendo alcohol y drogas. Hoy los vecinos estarán más tranquilos porque este sitio va a ser utilizado con un fin que va a favorecer a toda la comunidad”.

Luego que los inmuebles son recuperados, con la “Operación Rescate”, son vendidos vía licitación, arrendados o reasignados vía concesión a organizaciones sociales u otros organismos del Estado.



CENTRO ESPIRITUAL

En este caso el Ministerio de Bienes Nacionales en Antofagasta, entregó un permiso de ocupación gratuito al “Centro Espiritual Luz y Progreso”, institución sin fines de lucro, cuyos integrantes se dedican a la sanación de enfermos.

La Presidenta del Centro Espiritual Luz y Progreso, Margarita Martel Guerra, muy emocionada y agradecida con la entrega de este inmueble, explicó que “llevamos 36 años esperando para poder hacer el trabajo que es hacer el bien común para todos los que van a asistir al centro espiritual. Es para ayudar a todos los seres que tienen grandes necesidades tanto físicas como espirituales. Nosotros también salimos a darles alimento a las personas en las calles y creo que esto nos va a hacer más fácil el trabajo, así que estamos felices y agradecidos de todos ustedes, que han trabajado para que esto haya sido el sueño tan esperado y Dios ahí nos ha bendecido. En este inmueble realizaremos trabajos de oración donde vienen muchos enfermos. También el grupo trabaja con médicos terrenales y a su vez tenemos un comedor para ayudar a las personas que están con problemas de calle y hermanos de la tercera edad. Realmente estamos muy emocionados, porque es un regalo que nos vino de Dios y también que ustedes hayan confiado en nosotros. No tenemos palabras para agradecerles”.



En el centro espiritual, incluso participan médicos y profesionales de Antofagasta. Son un centenar de almas que se manifiestan a través de la médium, para seguir ayudando a las personas, pero desde otro plano, el celestial.

